



SERVIU REGION DE LOS LAGOS
DEPARTAMENTO JURIDICO
INT. Nº 70/ 21-08-2013

REF.: SE AUTORIZA EL PAGO

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA Nº **2017**

PUERTO MONTT, 13 AGO 2013

VISTOS:

- a) Los terrenos expropiados para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Avda. Presidente Ibañez 1 era Etapa, (Tramo Avd. Austral - Avda. Ejército ubicado en la comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos;
- b) La Resolución Exenta Nº 2783 de fecha 03 de diciembre del 2012, dictada por la Dirección Regional, que ordena la expropiación el Lote Nº 2;
- c) La Boleta de Honorarios Nº 3377 de fecha 13 de agosto de 2013, por la suma de \$ 388.888.-, del Receptor Judicial de Puerto Montt, don Mauricio Eduardo Espinoza Gallegos;
- f) Las Facultades que me confiere el D.S. Nº 355 de 1976 (V. y U.) y el D.S. Nº 39 del 12 Abril de 2013, que me nombra Director (T y P) del SERVIU Región de Los Lagos, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1. Páguese al Receptor Judicial, don Mauricio Eduardo Espinoza Gallegos, la boleta de honorarios, indicado en el visto de la letra c) de la presente Resolución por el total de \$ 388.888. (Trescientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Ochenta y Ocho Pesos).-
2. Impútese el gasto de la presente Resolución al Subtítulo 31 Ítem 02 Asignación 003 Terrenos, Código Bip 30122769-0.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE



JAVIER TAPIA KEHSLER
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
DIRECTOR (T y P) SERVIU
REGION DE LOS LAGOS



INT. Nº 70 /2013
JTK/PC/SCV/Gba.

DISTRIBUCION:

1. DIRECCIÓN REGIONAL
2. DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
3. DEPARTAMENTO JURIDICO
4. OFICINA DE PARTES

Elizabeth Oyarzo Vallejos
MINISTRA DE FE
SERVIU Región de los Lagos